

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 2015.

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)
Don Antonio Javier Miguéliz Mendive (APS)
Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)
Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)
Don Luis Migueliz Andueza (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 20 horas del día veinticinco de agosto de 2015, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE JULIO DE 2015.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno el día 28 de julio de 2015. Queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos, excepto los concejales Sres A. Migueliz (APS), Baigorri (APS) y Matxin (Bildu) que se abstienen porque no asistieron a la sesión.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA, DE UN LOTE DE CHOPOS EN LOS PARAJES "ISLA DEL SOTO" "EL SOTO" Y "BALLESTEROS" DEL MONTE COMUNAL.

Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda

El Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, debidamente autorizado por el Gobierno de Navarra, mediante Resolución 1117 de 27 de noviembre de 2012 del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, procede a la venta, mediante el trámite de subasta pública a pliego cerrado del siguiente aprovechamiento forestal:

Lote ÚNICO de chopos en los parajes "ISLA DEL SOTO" "EL SOTO" Y "BALLESTEROS" del Monte comunal del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, monte no catalogado, con certificado PEFC. El lote está integrado por 4.513 árboles de chopo, con un volumen de 1.425 metros cúbicos de madera y 611 metros cúbicos de biomasa, lo que hace un volumen total de 2.036 metros cúbicos. El precio base de licitación es de de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS (57.818 €) más el IVA correspondiente.

Lote	Parajes	Especie	Tipo de producto (m ³)			
			Nº pies	Volumen de madera	Volumen de biomasa	Volumen total
1	Isla del Soto El Soto Ballesteros	Chopo (Clones)	4.513	1.425	611	2.036

A la vista del Pliego de condiciones Técnicas Particulares dictadas por la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra y el Pliego de Condiciones Económico Administrativas elaborado por el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Hacienda:

SE PROPONE

1º.- Aprobar el expediente para la adjudicación mediante subasta pública, del aprovechamiento forestal descrito en la parte expositiva de este acuerdo, conforme al Pliego de condiciones Técnicas Particulares dictadas por la Sección de Gestión Forestal del Gobierno de Navarra y al Pliego de Condiciones Económico Administrativas obrantes en el expediente.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad.

3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE SERVIR DE BASE PARA LA ADJUDICACION MEDIANTE SUBASTA PUBLICA SUBASTA DE PARCELA DE CULTIVO EN EL PARAJE DE EL SOTO.

Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda

Objeto de la subasta.

Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de los terrenos comunales pertenecientes a la parcela comunal nº 750, del polígono 4, paraje del "Soto", que tiene una extensión aproximada de terreno de cultivo de 18 Has. La parcela dispone de derecho de riego. Si para regar los cultivos fuera necesario realizar alguna actuación en la acequia u otras infraestructuras interiores deberá realizarlas el adjudicatario a su cargo. Las mejoras - si se realizaran - quedarán en beneficio de la finca, sin que el Ayuntamiento deba pagar contraprestación alguna.

Plazo de aprovechamiento

La adjudicación será por el período comprendido entre la fecha de adjudicación y el 1 de agosto de 2016 (aproximadamente 1 año). El adjudicatario deberá elegir un cultivo cuya fecha de recolección se ajuste a ese plazo, de tal forma que el Ayuntamiento pueda disponer de la parcela en la forma que considere más conveniente para los intereses del municipio.

Precio de licitación

El tipo de postura o precio de licitación para la subasta es de CUATRO MIL QUINIENTOS EUROS (4.500,00 €) IVA excluido. Este importe corresponde exclusivamente al precio del arrendamiento. Además de esta cantidad, serán de cuenta del adjudicatario las cantidades que gire la Comunidad de Regantes por el canon fijo de derecho de riego que corresponda a la parcela y por las tasas por el uso de agua que realice.

SE PROPONE

1º.- Aprobar el expediente para la adjudicación mediante subasta pública, del aprovechamiento de los terrenos comunales de cultivo pertenecientes a la parcela comunal nº 750, del polígono 4, paraje del "Soto", que tiene una extensión aproximada de terreno de cultivo de 18 Has, conforme al Pliego de Condiciones Económico Administrativas obrantes en el expediente.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad.

4.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE YESA PARA LA FINANCIACION DEL 25% DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS DE YESA MATRICULADOS EN EL CENTRO 0-3 AÑOS.

Propuesta de acuerdo de la Comisión de Hacienda

A la vista del texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza y el Ayuntamiento de Yesa por el que se regula la prestación del servicio público de primer ciclo de educación infantil a los alumnos empadronados en Yesa y la participación de aquel en la financiación del centro por la matriculación de estos alumnos.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión de Hacienda

SE PROPONE

1.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza y el Ayuntamiento de Yesa para regular la prestación del servicio público de primer ciclo de educación infantil a los alumnos empadronados en Yesa y la participación en la financiación del centro por la matriculación de estos alumnos, conforme al texto obrante en el expediente.

2.- El convenio tendrá vigencia durante el Curso Escolar 2015/2016 y podrá prorrogarse para cursos sucesivos por mutuo acuerdo de las partes.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad.

5.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EN EL PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL.

Vista la Resolución de 28 de abril de 2015 del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, por la que se publica la Resolución de 24 de marzo de 2015, del Consejo de Administración, por la que se establecen las bases reguladoras y convocatoria del programa de ayudas para la renovación del alumbrado exterior municipal.

Siendo del interés de este municipio de Sangüesa/Zangoza el participar en dicho programa de ayudas al objeto de conseguir una reducción de las emisiones de dióxido de carbono y del consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética con respecto a la situación inicial de partida de las instalaciones municipales de alumbrado público

Se PROPONE

1.- Aprobar la participación del municipio de Sangüesa/Zangoza en el programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal aprobadas por Resolución de 24 de marzo de 2015 del consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, así como la aceptación de sus bases reguladoras.

2.- Aprobar la memoria valorada descriptiva de las actuaciones a acometer, a la que se refiere el subapartado c) del apartado 5 de la Base Décima reguladora de esta convocatoria denominada "Programa de ayudas para la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal. " Memoria valorada: REFORMA DEL ALUMBRADO PUBLICO DE SANGÜESA/ZANGOZA (NAVARRA)". Medida: Renovación de las instalaciones de alumbrado exterior municipal" la cual se incluye como anexo del presente acuerdo y es parte integrante del mismo.

3.- Aprobar la concertación de la operación de préstamo reembolsable de la ayuda solicitada por cuantía de CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL EUROS (417.000 €) importe máximo financiable del presupuesto total previsto en la memoria valorada descriptiva de las actuaciones que asciende a 440.307,42 €.

4.- Aprobar la consideración del IDEA como acreedor preferente, por razón de dicha operación de préstamo, por lo que los pagos correspondientes a la amortización del principal del mismo, intereses de demora, o eventuales penalizaciones gozarán de lugar preferente en el orden de relación de pagos,

tras los gastos de personal, en el plan de disposición de fondos de tesorería de la entidad solicitante, durante el periodo de vigencia del correspondiente contrato de préstamo.

Sr. Alcalde

La inversión mínima debe superar los 300.000 euros y afectar al menos a 600 puntos de luz. Es un préstamo sin interés, a devolver en 10 años; resulta una cuota mensual de 2.200 € aproximadamente. Cuando tuvimos conocimiento de la convocatoria nos dirigimos a la ingeniería que elaboró el proyecto de la última reforma realizada en el casco histórico y que la legislatura pasada también redactó la auditoría energética de la ciudad, para que preparase la memoria valorada que había que presentar. Se ha elaborado con un presupuesto de 440.000 € y cumplimos también el resto de condiciones de la convocatoria. En la licitación pública de la obra es probable que rebajemos ese coste. Además de la actuación en el casco urbano, la memoria incluye también el alumbrado del polígono industrial, afectando a 695 puntos de luz en total y obteniendo un ahorro anual calculado de 34.514 €, que es lo que nos viene a costar la inversión. Según el cronograma de la memoria en aproximadamente dieciocho meses desde que nos aprueban el expediente de ayudas podría estar realizada la inversión. Lo que traemos a aprobación aquí es la participación en el programa conforme a esta memoria; si nos incluyen, contrataremos el proyecto y posteriormente la ejecución de las obras.

Sra Usoz (Bildu)

Cuando se esté en fase de redacción de proyecto, deberíamos revisar todas aquellas zonas del casco urbano que están mal iluminadas

Sr. Alcalde

Lo repasaremos, pero para hacer esta memoria valorada que vamos a tramitar ante el IDAE el ingeniero ha revisado el alumbrado de toda la ciudad, farola por farola.

Sometida a votación la propuesta, queda aprobada por unanimidad.

6.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE RATIFICACION ESCRITO ALEGACIONES PRESENTADO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL del "PROYECTO MINA MUGA (NAVARRA Y ARAGON)".

Sr. Alcalde

Ha sido un verano muy intenso en reuniones con el proyecto de la mina. Nos hemos reunido varias veces con la empresa promotora a quien hemos planteado dudas y aclaraciones a las que nos han respondido. También hemos estado con técnicos de los Departamentos de Medio Ambiente, de Industria (Minas) y de Fomento (Obras Públicas) del Gobierno de Navarra, constatando que están estudiando el proyecto. También nos hemos reunido con la plataforma anti mina.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo nos comunicó la apertura del "Trámite de Información pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mina Muga (Navarra y Aragon)" emplazándonos a formular las alegaciones que consideráramos oportunas. Tras estudiar el proyecto y mantener las reuniones señaladas, los tres Grupos municipales consensuamos un documento de alegaciones - que ya se ha remitido al Ministerio - en el que planteamos algunas cuestiones que nos preocupan y que entendemos deben aclararse, completarse y modificarse para la implantación de la actividad.

Sra Usoz (Bildu)

Como concejala estoy muy contenta de que los tres grupos de la Corporación hayamos sido capaces de consensuar un texto de alegaciones.

Sr. Solozábal (AISS)

Nuestro Grupo agradece el buen clima de trabajo que ha habido por parte de todos en las reuniones mantenidas y el trabajo de los técnicos municipales en este asunto. También nos gustaría que el Ayuntamiento organizara una o varias charlas con técnicos del Gobierno de Navarra para explicar a los sangüesinos el proyecto y los pasos que se van a dar a partir de ahora. Ya han dado sus explicaciones tanto los promotores del proyecto como la plataforma contraria al mismo; creemos necesario este otro punto de vista, a nuestro entender más objetivo, para completar la explicación.

Sr. Alcalde

El Gobierno de Navarra está dispuesto a venir con sus técnicos a explicar el proyecto

Por todo lo expuesto, por unanimidad

se acuerda:

- Ratificar el documento de alegaciones al "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mina Muga (Navarra y Aragón)" de fecha 20 de agosto de 2015 suscrito por los tres Grupos Municipales y que ha sido remitido al Ministerio de Industria, Energía y Turismo dentro del trámite de información pública.

7.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION PROGRAMA FIESTAS PATRONALES AÑO 2015.

Sr. Alcalde

En el expediente de la sesión tenemos un documento word con el programa que ya está en la imprenta. En un 99% se repite la programación de años anteriores. Los cambios respecto a otros años se reducen a alguna modificación de horarios propuesta en la comisión de festejos abierta y que vamos a ver cómo funciona. Hemos incluido en el programa el presupuesto que asciende a 118.553 euros.

Sra Tiebas (AISS)

Se han suprimido las bombas janonesas que se lanzaban en la galería para los más pequeños después del cohete. En comisión de cultura se nos dijo que se habían quitado porque la Apyma del colegio Luis Gil así lo había solicitado. Nos hemos reunido con ellos y nos han dicho que no pidieron su eliminación., sino que fueran más seguras ¿qué va a haber en lugar de las bombas?

Sr. Alcalde

En lugar de las bombas no se ha programado nada. Hasta hace 4 ó 5 años estaba la traca que se quitó porque daba muchos problemas con las quemaduras. Se sustituyó por las bombas japonesas que al parecer también queman. No se quitan por coste ni por otro motivo distinto de los problemas que provocan. No recuerdo ahora quién propuso quitarlas pero fue en una comisión abierta.

Sra Tiebas (AISS)

Se podrían plantear la colocación de unas piñatas o algo parecido para entretener a los niños durante ese rato.

Sr. Alcalde

Se puede hacer algo, pero en el programa ya no da tiempo a meterlo, porque está en la imprenta.

Sra Tiebas (AISS)

El día 15 se celebra el día del Mayor. Tradicionalmente ese día se hace coincidir con la becerrada que se denominaba " corrida del Hospital". Este año la becerrada está programada para el día 16.

Sr. Guallar (APS)

La programación de los festejos taurinos la realiza el empresario. Por eso unas veces coinciden el día del Mayor y la becerrada y otras no. Este año va a coincidir con el día de los disfraces. El día del Mayor unos años es el 15 otros el 16, depende de con qué día de la semana comiencen las fiestas

Sr. Solozábal (AISS)

Tradicionalmente la becerrada se celebraba para recaudar fondos para lo que se llamaba "El Hospital" y por eso se hacía coincidir con el día del Mayor.

Sr. Matxin (Bildu)

Nosotros nos vamos a abstener en la votación porque como se está viendo en este debate, es un programa en el que no hemos participado ya que está hecho en la legislatura pasada.

Sr. Alcalde

Vuestro Grupo sí participó en la elaboración del programa

Sometido a votación el programa de Fiestas de este año 2015, queda aprobado con los votos favorables de los Corporativos de APS (6) y AISS (5). Los concejales de Bildu (2) se abstienen.

8.- INFORMACIONES DE ALCALDIA.

Desde el último pleno ordinario:

- El 6 de agosto estuvimos en el Departamento de Medio Ambiente tratando el tema de la mina.
- Al día siguiente, el 7, nos reunimos la corporación con la empresa Geoalcali para resolver dudas.
- El sábado 8 atendía las invitaciones del alcalde de Aoiz y de la Alcaldesa de Ayesa y participé de sus fiestas.
- El domingo 9, estuve en la fiesta de San Román que organizan los hortelanos.
- El 10 toda la corporación nos reunimos con la plataforma no a las minas de potasa.
- El 11, nos juntamos todos los representantes municipales de la zona que pertenecemos a Cederna.
- El 12 recibí al arqueólogo de Príncipe de Viana, Jesús Sesma, en las inmediaciones de Santa María. Me planteó una futura intervención arqueológica en la zona.
- El mismo día recibí al director de la planta de Papelera.
- El 14 estuve en el cohete en Tafalla y, después, en el Departamento de Industria para tratar el tema de la mina.
- El 15, de nuevo en Fiestas, esta vez en Albar
- Y el 16, en el día de la Merindad de Tafalla
- El 18 estuvimos en el departamento de Minas para seguir con el tema de la mina.
- El 20 nos juntamos la corporación para redactar las alegaciones al proyecto de la mina, que ya se han presentado ante el Ministerio.
- El 21 me reuní con los miembros del concejo de Gabarderal.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Agrupación Independiente San Sebastián (AISS) formula los siguientes ruegos y preguntas:

Ruegos.

Sr. Solozábal (AISS)

* Publicación de las últimas actas de este Pleno en la página web

Formulo ruego para que se cuelguen en la página web las actas de las últimas sesiones celebradas por este Pleno. La última que aparece es la del 22 de mayo de 2015, correspondiente a la última sesión de la legislatura anterior.

Sr. Alcalde

Admito el ruego. Es una cuestión de personal al que asignar estas tareas. Las colgaremos

* Eliminación de pintadas

Formulo ruego para que se eliminen las pintadas que hay en la decoración de la rotonda del polígono así como en varios puntos de la ciudad, que llevan bastante tiempo - en mayo ya estaban - y por dejadez no se han borrado.

Sr. Alcalde

La empresa de limpieza viaria realiza estas limpiezas por contrato y normalmente lo hace con diligencia. Te agradecería que tú o cualquier otro concejal que veáis pintadas que no se limpian, me lo digáis para trasladárselo a la empresa. Tengo dudas sobre a quién correspondería limpiar las de la rotonda del polígono, de quién es ese espacio.

Sra Sola (AISS)

El proyecto de imagen de ciudad que pusimos con los cubos de colores fue promovido por el ayuntamiento.

* Renovación del parque infantil existente de la calle Roncesvalles y mantenimiento del de los Pozancos.

Pedimos urgentemente la renovación completa del parque de la calle Roncesvalles que es un parque que está amortizado y se encuentra totalmente deteriorado. Igualmente pedidos la realización urgente de tareas de mantenimiento en el parque infantil de los Pozancos que se encuentra con elementos rotos y oxidados que además son peligrosos para los niños. Es una pena que en esta época del año que hace buen tiempo y pueden usarse más, se encuentren en este estado.

Sr. Alcalde

Para renovar el parque de la calle Roncesvalles nos han hecho un presupuesto de 32.000 euros. Tenemos una partida presupuestaria de 18.000; queríamos renovarlo entero pero está claro que no nos llega. Tenemos que echarle imaginación para ver cómo lo hacemos. Los hemos ido manteniendo a nuestra manera pero está claro que están deteriorados, han cumplido su tiempo de vida y a lo largo de esta legislatura habría que ir renovándolos todos.

Sr. Solozábal (AISS)

Por lo menos darles un repaso, reparar piezas, una mano de pintura, para que puedan seguir utilizándose en condiciones aceptables.

* Revisión señalización viaria del casco urbano

Solicitamos se revise la señalización dentro del casco urbano. Por ejemplo, en el cruce de la carretera de Javier con la Avda de Aragón falta una señal indicando la dirección que debe tomarse para ir al camping.

Sr. Alcalde

Puede faltar alguna señal y la repasaremos, pero se revisó toda la señalización el verano pasado con Policía Local, completando lo que podía faltar.

* Página Facebook del Ayuntamiento

Como hicimos en el Pleno anterior, solicitamos que se retome cuanto antes la actividad de la página de facebook del Ayuntamiento y que se diferencie de la del equipo de gobierno.

Sr. Alcalde

Sí, pero hay que tener personal para hacerlo y ahora no lo tenemos.

* Agenda pública del Alcalde

Agradecemos públicamente al Alcalde que en respuesta a la petición que le formulamos en el Pleno anterior, nos informara de sus visitas y regiones programadas como ha hecho al menos en una ocasión y le pedimos que lo siga haciendo. Como un paso más, solicitamos una agenda pública del alcalde que puedan consultar los ciudadanos a través de la página web mediante las herramientas que hay diseñadas para ello

Sr. Alcalde

Te agradezco el ruego, pero el Presidente del Gobierno no tiene agenda pública ni la Presidente de Navarra ni la Delegada del Gobierno, no saquemos las cosas de quicio. Me parecen juegos florales.

Sr. Solozábal (AISS)

Otros pueblos tienen la agenda pública del Alcalde y me parece interesante que a través de ella la gente conozca las visitas y reuniones que tienes con empresas o instituciones.

* Calendario de comisiones

Insistimos en la idea de crear un calendario con las fechas de reuniones y comisiones. Dijiste que es complicado, pero hay que trabajar para conseguirlo ya que ello va a permitir que todos los ediles podamos organizarnos mejor con nuestros trabajos y nuestra vida privada.

Sr. Alcalde

El calendario de los Plenos ya lo tenemos; uno de comisiones o reuniones es complicado, ya ves la dinámica del ayuntamiento. Cuando lo planteaste ya dije que si lo establecíamos luego iba a ser muy difícil cumplir; luego me dirías que no lo cumplimos.

Sr. Solozábal (AISS)

Lo he planteado otra vez porque dijiste que lo veríamos. Ahora dices directamente que no, ya está claro.

Sr. Migueliz (AISS)

* Estado de las ecozonas

Solicitamos que se requiera a la Mancomunidad para que reubiquen las ecozonas que hay en el entorno del Yamaguchi y del Camping; o incluso que se replantee su existencia porque parecen escombreras ya que la gente echa en ellas de todo. En su lugar, proponemos que se fomente el compostaje doméstico para los interesados.

Sr. Alcalde

Totalmente de acuerdo con lo que pides. Esas ecozonas se plantearon pensando en la hierba y los setos de los jardines, pero se lleva también de huertos y efectivamente se están echando de todo. No soy partidario de quitarlas aunque la de la zona del camping hay que reubicarla en otro lugar. Habría que pedir a la mancomunidad que se elaboren unas normas de uso y se pongan unos carteles indicativos.

Sra Echegoyen (Presidenta de la Mancomunidad)

Se va a crear una mesa de trabajo en la mancomunidad con los alcaldes de los municipios, para ver cómo podemos reconducir la situación de las ecozonas porque está claro que no funcionan.

Preguntas.

Sr. Solozábal (AISS)

* Medidas control velocidad y carreras ilegales en casco urbano.

Qué medidas se van a tomar para controlar la velocidad de los vehículos en el casco urbano, solicitadas por algún vecino en el Pleno anterior; y qué se va a hacer para acabar con las carreras ilegales que se realizan en la variante o en Avda de Aragón por la noche.

Sr. Alcalde

Las medidas, como no puede ser de otra manera, deben ser policiales. La policía Foral y la Municipal están detrás del tema y han cogido a alguno que hace carreras. Respecto a la velocidad en el casco urbano se valora la colocación de dispositivos de control automático y también nos han pasado algún presupuesto para instalar lo que se denominan "guardas dormidos", algunos modelos producen molestias a los vecinos por el ruido, otros son muy caros. El problema no es policial o del ayuntamiento, sino de los descerebrados que actúan de esa forma.

Sra Tiebas (AISS)

* Visitas a ganaderías contrato toros Feria Taurina

Nos gustaría saber quiénes van a ver los toros de las ganaderías que se van a lidiar en la feria, quién decide quién va y quien no va; quién sufraga los gastos.

Sr. Alcalde

En los cuatro años anteriores no se ha prohibido ir a nadie

Sr. Guallar (APS)

Podemos ir los trece concejales. Cuando entramos nosotros la legislatura pasada estaba como concejal Kiko Gómez que ha sido también presidente del club Taurino y que se venía encargando de este tema. Le pedí que nos echara una mano y lo ha venido haciendo. Este año también he ido con él. El ayuntamiento paga las habitaciones, la manutención, la gasolina y la autopista. Este año el coste total ha sido 564, 17 €. Al viaje no se aplica el precio establecido por kilometraje, sino únicamente el gasto de gasoil.

Sr. Solozábal (AISS)

Queremos que conste en acta que no nos parece adecuado que el ayuntamiento sufrague con dinero público los gastos del viaje para ver los toros en las ganaderías, porque la feria taurina se gestiona a través de una empresa externa; ahora el ayuntamiento ya no compra los toros por lo que no hay necesidad de ir a verlos.

Sr. Guallar (APS)

Visitar las ganaderías es una garantía para la feria.

Sr. Linde (AISS)

* Construcción de un campo de hierba artificial

¿Se ha tomado alguna iniciativa para la construcción del campo de hierba artificial, se han pedido presupuestos o se ha hecho alguna gestión para empezar?. Creo que en la legislatura pasada o en la anterior se elaboró algún borrador de presupuesto.

Sr. Alcalde

Sí hemos comenzado a hacer algunas gestiones. Le trasladé al coordinador de deportes que se pusiera en contacto con los promotores de los últimos campos que se han construido en Navarra. Hemos quedado para después de fiestas para que nos cuente quién ha hecho los proyectos y ha ejecutado las obras, para valorar si sacamos un concurso de ideas o cómo lo hacemos nosotros.

* Pagos mutualidades Federación

He tenido conocimiento de que en este comienzo de temporada ha habido algún problema con las mutualidades de fútbol y de balonmano, que han tenido que adelantar dinero para poder comenzar la temporada; por qué no ha habido fondos para pagar esas mutualidades?.

Sr. Alcalde

El club Deportivo Cantolagua efectivamente ha pedido que les abonemos la cantidad para atender esas mutualidades, pero lo han pedido una vez que habían hecho el pago; no lo han adelantado porque no les hemos pagado, sino que lo han pedido después de pagarlo.

Sr. Guallar (APS)

Los pagos se realizan en unas fechas previamente establecidas y se liquidan previa justificación del gasto.

El Grupo Municipal de Bildu formula los siguientes ruegos y preguntas

Sr. Matxin (Bildu)

* Consulta popular sobre la implantación de la mina

Como sabéis porque ha aparecido en las redes sociales y también os lo hemos comentado, Bildu se ha postulado por hacer una consulta popular sobre la mina de potasa, desarrollando previamente un programa de información a los ciudadanos. Como hemos recogido en las alegaciones presentadas, las afecciones medioambientales y paisajísticas del proyecto van a ser muy importantes, puede verse

alterado el propio modelo social de ciudad y, además, pueden darse otras afecciones a la seguridad motivadas por el tráfico o la proximidad de la explotación al embalse de Yesa. Por todo ello creemos que debemos dar a los ciudadanos la posibilidad de manifestarse a favor o en contra de la mina. Sabemos que hemos sido elegidos representantes de nuestros vecinos en unas elecciones recientes pero consideramos que este tema va mucho más allá de lo que es la actividad municipal y por eso proponemos la consulta. Le pregunto al Alcalde que piensa de esta propuesta.

Sr. Alcalde

Ya te contesté cuando me lo preguntaste y lo voy a repetir aquí. Yo no veo necesaria una consulta popular, ya que la hemos tenido hace dos meses. Mi Grupo en su programa hablaba de la mina y ganamos las elecciones. Lo que creo que hay que hacer es posicionarnos nosotros. Yo lo tengo claro y digo sí a la mina, cumpliendo las condiciones ambientales, de seguridad, etc que se establezcan para el desarrollo del proyecto.

Sr. Matxin (Bildu)

No creo que hoy por hoy los Grupos tengamos que posicionarnos.

Sr. Alcalde

Yo creo que con la información de que disponemos, sí debemos posicionarnos; para los ciudadanos sería también muy importante conocer qué pensamos sus representantes del proyecto de la mina de potasa.

Sra. Usoz (Bildu)

* Reunión con propietarios de campos sobre proyecto de la mina

¿Ha habido alguna reunión con propietarios de campos afectados por el proyecto de la mina?

Sr. Alcalde

No la he nombrado en informaciones de alcaldía porque si bien es cierto que estuvieron unos vecinos viéndome con este tema, no fue una reunión previamente concertada para este fin. Dentro de las visitas de vecinos tenía cita con uno de ellos y vino acompañado de otros cuatro o cinco interesados en el mismo tema. Me trasladaron su preocupación porque entre las alternativas de accesos hay una que puede afectar a sus parcelas y yo les comenté cuál era la situación actual del proyecto.

* Recoger en el acta del Pleno las preguntas de los vecinos

Formulo ruego para que las preguntas de los vecinos sean recogidas en el acta.

Sr. Secretario

El turno de ruegos y preguntas por el público asistente sólo se puede articular una vez ha finalizado la sesión, no durante la celebración de la misma. El contenido del Acta que se levanta debe referirse a la sesión celebrada.

* Visita a otra mina

La empresa promotora ¿ha dado algún paso para llevar a cabo una visita a alguna mina de estas características.

Sr. Alcalde

En alguna ocasión han dicho que estaban valorando programar una visita a alguna mina de estas características que esté actualmente en explotación, pero de momento no se ha concretado nada.

* Situación de la Interventora municipal

Cómo está la situación del puesto de Interventor para cubrir la ausencia temporal de la Interventora?

Sr. Alcalde

Es una situación que nos preocupa porque necesitamos que haya un sustituto con urgencia; se marcha el día 14. Vamos a dirigirnos a Administración Local para ver las opciones con las que contamos y si puede venir alguien de las listas que disponen para atender estas situaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:56 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el secretario que doy fe.